

D. Manuel García Basallote, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en el artículo 212.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el artículo 20.1 del Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: De conformidad con lo previsto en los artículos 67.1 y 68.2 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y de acuerdo con los criterios y calendario aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias en su sesión de 2 de marzo, se convocan elecciones a representantes de Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz para los puestos de representantes que se relacionan:

- 20 Representantes de los Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios,
- 3 Representantes del Resto de Personal Docente e Investigador,
- 10 Representantes de los Estudiantes y
- 3 Representantes del Personal de Administración y Servicios.

SEGUNDO: Hacer público y dar traslado a los miembros de la Junta de Facultad del calendario electoral elaborado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias.

Puerto Real, 3 de marzo de 2010

El Decano



CALENDARIO PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. BIENIO 2010/2012.

CALENDARIO ELECTORAL

	<i>TRÁMITE</i>	<i>TÉRMINO/PLAZO</i>
1.	Convocatoria de Elecciones	3 de marzo
2.	Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral (3)	3 de marzo
3.	Recursos y reclamaciones al censo provisional (1)	4 y 5 de marzo
4.	Aprobación y publicación del censo definitivo	8 de marzo
5.	Presentación de candidaturas (1) (2)	9-11 de marzo
6.	Proclamación provisional de candidatos	12 de marzo
7.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos (1)	15 de marzo
8.	Proclamación definitiva de candidatos	16 de marzo
9.	Campaña electoral	17-19 de marzo
10.	Depósito de papeletas en la sede de la Mesa Electoral	19 de marzo
11.	Sorteo de Mesas Electorales	17 de marzo
12.	Emisión de voto anticipado	17-19 de marzo
13.	Jornada de reflexión	22 de marzo
14.	Elecciones	23 de marzo
15.	Proclamación provisional de electos/resultados	24 de marzo
16.	Recursos frente a la proclamación provisional de electos/resultados (1)	25 de marzo
17.	Proclamación definitiva de electos/resultados	26 de marzo

- (1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 19.4 REGUCA).
- (2) Los formularios se encuentran publicados en la página web de la Facultad de Ciencias:
http://www.uca.es/centro/1C01/facultad/elecciones/curso_09_10
- (3) El censo se encuentra publicado en el tablón de anuncios del Decanato de la Facultad de Ciencias, así como en la página web de la Facultad de Ciencias
http://www.uca.es/centro/1C01/facultad/elecciones/curso_09_10